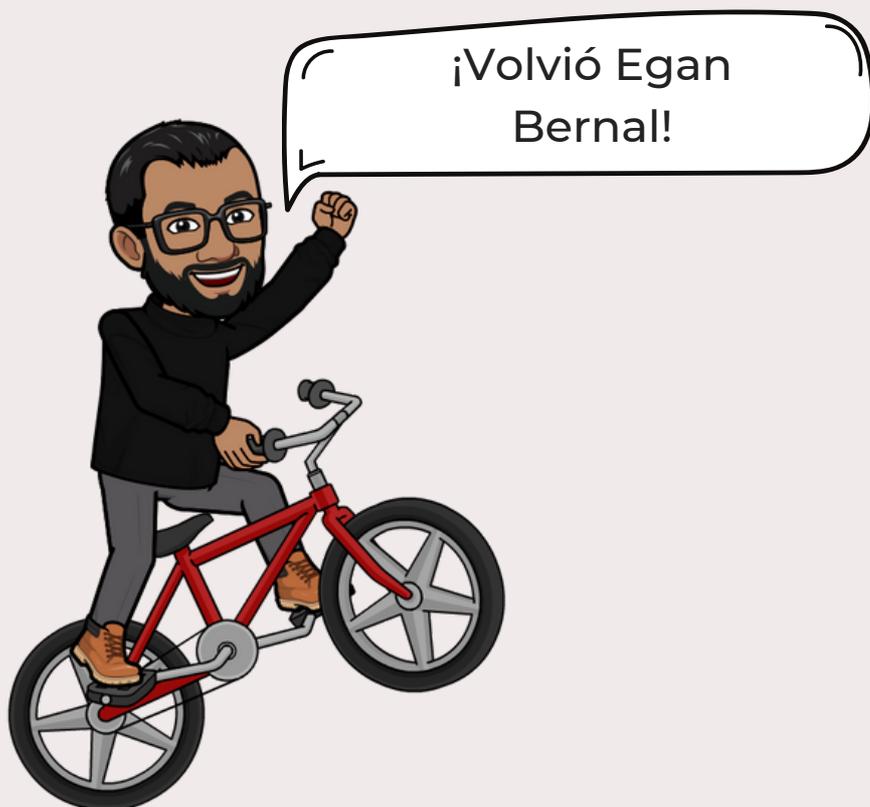


# El Semanario de *Luca*

PARA INICIAR LA SEMANA INFORMADO



@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com



" La falta de dirección, no la falta de tiempo, es el problema. Todos tenemos días de veinticuatro

horas "

*Zig Ziglar*

@impuestosconbotas



[www.impuestosconbotas.com](http://www.impuestosconbotas.com)

# SE VIENE EL DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

Carlos Guerra



En el 2020 se expidió el Decreto 358 (Ver [aquí](#)), este es el "papá" de la Resolución 042 y de todas las resoluciones que hemos conocido del ecosistema de factura electrónica, al menos en gran parte.

Cuando conocimos este decreto nos quedó una gran duda: ¿El artículo 1.6.1.4.6 en su numeral 13 estaba creando un nuevo documento equivalente?

Parecía ser muy claro que si, porque en su cuerpo se lee: Es el documento que podrá contener los otros 12 documentos equivalentes (POS, peaje, extracto, tiquetes, etc).

Pero con el tiempo el mensaje de los funcionarios de la DIAN en sus diferentes escenarios de capacitaciones se fue haciendo confuso, algunas veces anunciaban el POS electrónico, el Extracto electrónico; lo que hacia parecer que cada documento equivalente con sus particularidades se convertiría en electrónico.

El pasado viernes la DIAN publicó el nuevo proyecto de resolución, en este contempla una nueva versión para la factura electrónica de venta y conocemos por primera vez el anexo técnico del

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO.

Esto lo confirmamos en el numeral 18 del artículo primero de la resolución, cuando define así:

*Es un documento electrónico expedido por el sujeto obligado que **comprende** los documentos equivalentes señalados en la presente resolución.*

Pero realmente no es así, si observamos el calendario de implementación (que afortunadamente será en 2023) y el anexo técnico, encontraremos particulares técnicas para CADA documento equivalente. Así las cosas, no tendremos EL DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO, tendremos documento equivalente electrónico boleta de ingresos a espectáculos públicos, documento equivalente juegos localizados, documento equivalente para el cobro de peaje, etc.

¿Qué pasará con el POS?

Nada, se convertirá en electrónico y solo se podrá expedir en operaciones inferiores a 5 UVT como lo sabemos hoy. En todo caso, por mas electrónico que sea JAMAS SOPORTARÁ costos, deducciones, e impuestos descontables. Lo que si habría podido hacer un nuevo DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO.

Ver proyecto de resolución [aquí](#).

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

# EN UN MES TENDREMOS LEY DE REFORMA TRIBUTARIA, GOBIERNO ENVIÓ MENSAJE DE URGENCIA

¿Qué es eso del mensaje de urgencia?



## BREAKING NEWS

GOBIERNO ENVÍA MENSAJE DE URGENCIA AL CONGRESO PARA LA APROBACIÓN DE LA RT

¿A pupitrazo?



## BREAKING NEWS

GOBIERNO ENVÍA MENSAJE DE URGENCIA AL CONGRESO PARA LA APROBACIÓN DE LA RT

¿Por qué debe el afán?



## BREAKING NEWS

GOBIERNO ENVÍA MENSAJE DE URGENCIA AL CONGRESO PARA LA APROBACIÓN DE LA RT

Que se aprobará en menos tiempo, no necesitara 4 sino 3 debates.



## LIVE NEWS

EN EL LUGAR DE LA NOTICIA

Luego de las modificaciones que realicen las comisiones economicas de Camara y Senado, las modificaciones en plenaria son mínimas.



## LIVE NEWS

EN EL LUGAR DE LA NOTICIA

Para que las normas sustanciales de la reforma entren en vigencia desde el 1 de enero de 2023, la ley debe ser aprobada este año. El Gobierno quiere estar tranquilo con sus 25 billones.



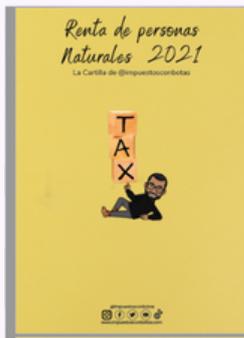
## LIVE NEWS

EN EL LUGAR DE LA NOTICIA



## MIS RECOMENDACIONES DE LA SEMANA

### OPCIÓN 1



\$ 50.000 \$ 49.000

### OPCIÓN 2



mirentafácil

\$ 80.000

SI ADOQUIERES LA APLICACIÓN, TE LLEVAS GRATIS LA CARTILLA

### OPCIÓN 3

MARATÓN

RENTA NATURALES

PASO A PASO DESDE CERO

CLASES • CARTILLA • MIRENTAFACIL

\$ 300.000 \$ 175.000

SI ADOQUIERES LA MARATÓN, INCLUYE LA CARTILLA Y LA APLICACIÓN



SOLO POR HOY SI USAS EL CUPÓN **CLIENTE**, TENDRÁS UN DESCUENTO ADICIONAL DEL 30% EN LA MARATÓN.

Te llevas todo por solo \$ 122.500

[Comprar](#)



@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

Recuerda compartirme con tus colegas y en tus redes.

Nos vemos el próximo lunes si no es festivo.



@impuestosconbotas

